



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria de Resolución N° 375/2022 de esta Dirección EX-2022-00512159- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La resolución 375/2022 de esta Dirección mediante la cual se designa al Docente PERÍCOLA, Guillermo (Legajo N° 21.893), por la permuta de horas cátedra realizada entre los Docentes ROBLES, Sofía (Legajo N° 55.513) y FONSECA, María Guadalupe (Legajo N° 55.445), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 375/2022, en lo referido a la fecha de designación del Docente PERÍCOLA, Guillermo (Legajo N° 21.893).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

El ACTA-2022-00583892-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y que da cuenta de la situación de revista del docente mencionado ut supra.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar el artículo 1° de la resolución 375/2022 de esta Dirección, en donde debe decir: "la designación con carácter de interino del docente PERÍCOLA, Guillermo (Legajo N° 21.893), en una (1) horas cátedra Educación Física y Escuadras II de Nivel Secundario (Código 229), desde el 01/07/2022 hasta el 31/07/2022".

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.